

BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

Memorando Nro. CBDMQ-DGAF-2023-0211-MEM

Quito, D.M., 09 de marzo de 2023

PARA: Sr. Cristian Alexander Pillajo Tuso
Subteniente

Srta. Joselin Tatiana Sangoquiza Fernandez
Subteniente

Srta. Geovanna Alexandra Carrera Anchapaxi
Técnico en Emergencias Médicas 2

ASUNTO: Comisión Técnica para el procedimiento de selección en el exterior signado con el código No. PE-CBDMQ-002- 2023 cuyo objeto de contratación es la "ADQUISICIÓN DE OVEROLES PARA EL PERSONAL OPERATIVO".

De mi consideración:

En virtud de la aprobación e inicio del procedimiento de selección en el exterior signado con el código No. PE-CBDMQ-002-2023 cuyo objeto de contratación es la "ADQUISICIÓN DE OVEROLES PARA EL PERSONAL OPERATIVO", y de conformidad al artículo 58 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, pongo en su conocimiento que ha sido designado(a) como miembro de la Comisión Técnica del procedimiento antes referido, en las siguientes delegaciones:

Presidente de comisión:

Sr. Cristian Alexander Pillajo Tuso, 1721469581

Delegado del Titular del área requirente:

Srta. Joselin Tatiana Sangoquiza Fernández, 1725751968

Profesional afín al objeto de la contratación:

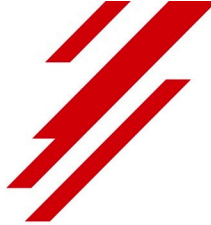
Srta. Geovanna Alexandra Carrera Anchapaxi, 1715976344

Una vez que se ha puesto en conocimiento en debida forma la designación de la comisión técnica, se señala las actividades a realizarse:

1. Designar secretaria (o) del mencionado procedimiento;
2. Responder preguntas y realizar aclaraciones relacionadas al procedimiento;
3. Realizar la apertura de Ofertas;
4. Elaboración de Convalidación de Errores de forma, de ser el caso;
5. Elaboración del Acta de Calificación de las ofertas técnicas;
6. Suscripción de las Actas que correspondan en las diferentes etapas y fases del procedimiento;
7. Intervenir en la sesión de negociación y suscribir la respectiva acta, de ser el caso;
8. Emitir informe de recomendación expresa de adjudicación y/o declaratoria de desierto para la aprobación de la autoridad competente.

Adicionalmente, de conformidad a las Recomendaciones de Auditoría expedidas por la Contraloría General del Estado, las cuales se encuentran contenidas en el Informe No. DNA5-GAD-0014-2021, dispongo la aplicación de lo siguiente:





BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

Memorando Nro. CBDMQ-DGAF-2023-0211-MEM

Quito, D.M., 09 de marzo de 2023

1. Los Miembros de las Comisiones Técnicas y, en caso de haber, Subcomisiones Técnicas de Apoyo, deberán validar y verificar la información constante en los documentos presentados en las ofertas, verificando que los oferentes cumplan con los Términos de Referencia determinados por el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, a fin de garantizar la evaluación y calificación de las ofertas y que el seleccionado cumpla con los requerimientos y objetivos institucionales, de ser necesario realicen procedimientos de comprobación, luego de lo cual presentarán el informe debidamente motivado con el análisis correspondiente del procedimiento, sugiriendo expresamente la adjudicación o declaratoria de procedimiento desierto, según corresponda.

2.- Se verifica que los servidores designados sugeridos por el área requirente para integrar la Comisión Técnica, cumplen con el perfil técnico acorde al objeto de la contratación, en virtud de las justificaciones de designación emitidas por el Myr. Henry Silva Director de Operaciones mediante memorando Nro. CBDMQ-DO-2023-0584-MEM de 08 de marzo del 2023.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Juan Fernando Rodriguez Erazo

DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO (E)

Referencias:

- CBDMQ-DO-2023-0584-MEM

Copia:

Sr. Abg. Hjalmar Paul Guzman Barrera
Analista de Adquisiciones 2 (E)

Srta. Mgs. Lourdes Veronica Arguello Miño
Analista Administrativo y Financiero 3 (E)

Sra. Mgs. Jessica Patricia Valverde Delgado
Analista de Adquisiciones 1

Sra. Ing. Eugenia Grimanesa Guartambel Montenegro
Oficinista 2

Sra. Lcda. Betty Consuelo Arias Cardenas
Tecnico de Servicios Administrativos (e)

ba

